

EL PROYECTO DE ESCUADRA

El anuncio de las interpelaciones de carácter político y el fraccionamiento en que aparece la conjunción conservadora, han sido causa de que apenas se haya dado importancia a los anunciados proyectos ministeriales.

Comprenden éstos, sin embargo, asuntos que desde luego merecerían fijar la atención del Parlamento con la serenidad y la calma que exigen las necesidades a que tratan de atender.

La reforma de la Administración local y del procedimiento electoral, de una parte, y el principio de la reorganización de nuestro poder naval, de otra, son temas cuya trascendencia a nadie se oculta, siendo seguro que en otras circunstancias en que la vida política se desarrollara normalmente, habrían despertado gran expectación en el país en general.

En la actualidad, sólo inspira interés inmediato el proyecto llamado de escuadra, y, eso por envolver una cuestión política, más bien que por lo que el mismo proyecto pueda significar para la reconstitución de la marina de guerra.

Es esta, a no dudar, una cuestión delicadísima, en la cual de no proceder con gran cautela y dando al país toda suerte de garantías, es casi seguro el fracaso. Nada ha ocurrido recientemente capaz de vencer la desconfianza con que la mayoría de la opinión ve cuanto pueda implicar nuevos sacrificios a favor de la marina.

Por el contrario, los últimos debates de presupuestos han contribuido a que se mantenga el concepto poco favorable que se tiene en general de la manera como se distribuyen los recursos—nada cuantiosos, es verdad, pero en fin que algo representan—de que aquel departamento está dotado.

A esto objeta el Gobierno, que continuar las cosas como están, equivale a tirar al mar los veinticinco ó treinta millones anuales del presupuesto de Marina, arguyendo no sin razón que es preciso decidirse, ó acometer de frente este problema, ó resignarse a imponer estérilmente al país una carga como la que la cifra citada representa.

Planteadas así la cuestión, claro es que en principio no hay discrepancia. La respuesta unánime, el común sentir de políticos y no políticos es que se impone la necesidad de impedir todo gasto ineficaz, y que si los millones que hoy se destinan al presupuesto de Marina, para emplearse útilmente exigen una radical transformación en este departamento y un aumento progresivo de gastos en armonía con las necesidades de un poder naval efectivo, no cabe más solución que acometer la empresa ó resolverse a prescindir de la marina.

Peró a partir de este punto es donde empiezan las diferencias de opinión que inevitablemente surgen a causa de la complejidad de cuestiones que el problema indica, viniendo a predominar sobre todas ellas, por ser la que de modo más inmediato y general ha de hacer sentir sus efectos, la económica, ó sea la cifra en que habrá de aumentarse el presupuesto de gastos, y la manera de que este aumento no influya desfavorablemente en el desarrollo de la prosperidad nacional, ni en el crédito del Estado. Esto es lo que produce preocupación general cuando del proyecto se habla, y este escollo habrá de ser, ó mucho nos equivocamos, el mayor peligro con que habrá de luchar para su aprobación en las Cámaras y para no suscitar natural alarma en la opinión.

Entendiéndolo así nosotros, este será el aspecto en que desde luego

habremos de examinarlo, sin perjuicio de dedicar más adelante la atención necesaria al estudio de las otras fases de tan complejo problema.

RUSIA Y EL JAPÓN

Preparando las reservas

Londres 25.—El alto Consejo de funcionarios rusos en la Manchuria ha comenzado a formar las listas de funcionarios civiles y empleados que en caso de guerra podrían tomar las armas, ascendiendo éstos a unos 80.000.

El virrey ha comunicado órdenes telegráficas para que estén dispuestos a concentrarse al primer aviso, distribuyéndolos entre los regimientos de reserva que forman para caso de guerra el quinto cuerpo de ejército.

El gobierno ruso está en la actualidad comprando en todos los grandes mercados europeos inmensa cantidad de víveres, con orden de que sean embarcados inmediatamente.

La escuadra rusa

Londres 24.—Un despacho de Port Arthur, fecha 22, dice que por orden del Almirantazgo la escuadra ha salido del puerto, cuya entrada es muy estrecha, tomando posiciones en el exterior, pronta a toda eventualidad.

Los buques extranjeros circulan aún; pero las Compañías se preparan a suspender todas sus operaciones.

Las autoridades examinan la oportunidad de hacer que se alejen los no buferantes de los sitios peligrosos.

¿Las hostilidades?

París 24.—Un despacho particular de Seul, fecha de ayer, dice que las hostilidades han comenzado, y que muchos chinos sin trabajo motivan desórdenes en las poblaciones indígenas.

La neutralidad de Corea

Londres 25.—Un despacho de Seul dice que el ministro de Corea en San Petersburgo ha telegrafiado a su gobierno que Rusia desapruha la declaración de la neutralidad de Corea.

Esperando la respuesta

Londres 25.—Un telegrama de Tokio, inserto hoy en *The Daily Mail*, dice que según noticias de autorizado origen, el Japón esperará la contestación de Rusia hasta el 27 del corriente.

Si para esta fecha el gobierno de San Petersburgo no hubiera contestado al del Japón, el gobierno de este Imperio enviaría entonces una Nota que tendría el carácter de *ultimatum*.

Lo que dice el "Herald"

París 25.—Un corresponsal del *Herald* dice que según informes recogidos en autorizados círculos diplomáticos, Rusia no adoptará temperamentos belicosos más que en el caso de que los japoneses se apoderaran de Masampo.

Añaden que el rumor de haber sido ocupada dicha ciudad por las tropas japonesas no se ha confirmado.—*Fabra*.

Detalles de un siniestro

Christiania 24.—Conócense algunos detalles del terrible siniestro ocurrido ayer en el pueblo de Aalesund, de que se ha dado cuenta por telégrafo.

El fuerte viento que reinaba hizo que el fuego se propagase rápidamente a todos los edificios de la ciudad, habiéndose salvado únicamente unas pequeñas casas de los barrios aislados y los edificios de los muelles.

El pánico que en la población se produjo cuando los habitantes se dieron cuenta de que estaban rodeados de llamas, así enorme. Los vecinos de las primeras casas incendiadas se precipitaron a la calle, acudiendo en su auxilio los restantes vecinos; pero al ver éstos que también sus casas ardían, abandonaron el auxilio que estaban prestando y corrieron a salvar sus haciendas.

Sus esfuerzos fueron inútiles, pues en poco tiempo todo Aalesund se hallaba presa de las llamas.

El mal tiempo agrava la situación de aquel desgraciado vecindario, frito de hogares y de recursos.

La reina, respondiendo a los nobles sentimientos de su corazón, ha tomado la iniciativa de los socorros, y ha encargado a su camarera mayor que forme un Comité de socorros, que estará compuesto de damas.

Esperáase la llegada de varios buques suecos con auxilios provisionales.

Hertin 24.—El Emperador Guillermo ha enviado a uno de sus ayudantes a Aalesund para conocer el alcance del desastre y proponerle auxilio.

También se disponen a marchar con el mismo objeto varios buques alemanes.

Recepción en la Presidencia

Ayer se celebró en la Presidencia la anunciada recepción de senadores y diputados de la mayoría.

A las nueve y media empezaron a llegar los concurrentes, a los que ya esperaba el jefe del Gobierno. Media hora después, los amplios salones de la Presidencia ofrecían un aspecto muy animado.

Pasaban de 200 los concurrentes, figurando entre ellos los presidentes de las Cámaras, los Sres. Silvela, Villaverde, Dato y marqués de Pidal; los exministros del Gobierno anterior, Sres. Bosada, Bugallal y Santos Guzmán; el gobernador del Banco; los señores marqués de Aguilar de Campo y conde de Tejada de Valdosera.

No asistieron a la reunión los ministros de Agricultura, Guerra y Marina.

Tampoco asistieron los exministros del Gobierno anterior Sres. Cobián, García Aliz y Gasset, ni los Sres. Silvela (D. E.) y Cavestany.

A las once, hora fijada, habían desfilado todos los concurrentes.

Al empezar la reunión se fundió un cable de la luz eléctrica, quedando los salones a oscuras.

Entre tanto se restablecía la corriente,

los salones estuvieron alumbrados con bujías.

Los mauristas se mostraban muy satisfechos del resultado de la reunión.

El Sr. Villanueva en Granada

Un banquete

Granada 24.—Se ha verificado un banquete organizado en honor del Sr. Villanueva, quien ocupó la presidencia de la mesa, sentando a ambos lados a los Sres. Gutiérrez y Villanova de la Quadra.

Los brindis habían sido previamente prohibidos. Sólo hicieron uso de la palabra los señores Gutiérrez, que ofreció el banquete al Sr. Villanueva, a nombre de los liberales democratas, y el ilustre exministro.

El Sr. Gutiérrez elogió al Sr. Villanueva, diciendo que era un político sincero, que dejó gratos recuerdos a su paso por el ministerio, que recorrió los pueblos para conocer sus necesidades y remediarlas.

Alude a los elementos anarquistas, diciendo que el día que se haya logrado que no falte el pan en la mesa de los obreros, éstos abandonarán el anarquismo.

Termina brindando por los Sres. Montero Ríos y Canalejas, el Rey y la patria.

Al levantarse el Sr. Villanueva se oyen nutridos aplausos. Afirmó que, muerto el Sr. Sagasta, no cabían fórmulas intermedias, uniéndose sólo por amor a las ideas, para constituir un partido serio, digno y formal.

«Los políticos incapaces para arrostrar las responsabilidades del poder—dice—deben retirarse. Siguan su camino cuantos disputan puestos. Nosotros, sin agravio, ofensa ni molestia para nadie, seguimos el nuestro y elegimos jefe al político de historia limpia, portador del evangelio democrático.»

«Ojalá al marqués de la Vega de Armijo, ilustre prócer, por todos respetado, que ingresó en el partido anhelando ser el último soldado.»

El general López Domínguez, demócrata de toda la vida; el Sr. Canalejas, verbo de la democracia, inteligencia insuperable, con alicientes como nadie, y que ha recomendado a sus íntimos ser los últimos dentro del partido, sin pedir puestos y aceptando los que le señalan.

«Acepta la denominación de radical, que equivale a recoger todo aquello que significa progreso, para traducirlo en leyes prácticas.»

Recomienda que se eviten las divisiones por desear puestos. Estos los ocuparán quienes los merezcan.

Manifiesta que se dotará debidamente el presupuesto de Instrucción pública, dándose a la enseñanza carácter laico.

«La Instrucción—afirma—contrarrestará la revolución.»

Objetivos de la cuestión obrera, diciendo que infunde pavor porque se pretende resolverla mediante el malisur y los cañones, cuando lo que se debe hacer es encanalarla, evolucionando y facilitando el trabajo que desaparece.

Admite que se ensaye el libre cultivo del tabaco, estableciendo las garantías que se estimen necesarias.

Considera fácil para el partido liberal democrático la resolución de la cuestión religiosa, porque no se dejará llevar de pasiones que la envenenarían.

Recomienda la reorganización, sacrificándolo todo por las ideas, único modo de oponerse a la ola de protesta que avanza y que parece dar fuerza a los republicanos, cuando solo la protesta es contra los procederes de los gobiernos.

Termina brindando por el Rey, joven y animoso, capaz de grandes hechos teniendo buenos consejeros; por la prensa, por Granada, por el Sr. Montero Ríos y por la patria.

Entre aplausos se acuerda enviar un telegrama de salutación al jefe.

Regreso a Madrid

Granada 24.—Hoy marchan de regreso a Madrid, el exministro Sr. Villanueva y los amigos que le acompañan, yendo hasta Albolote, donde los despedirán, numerosos amigos de esta capital.

Tanto el Sr. Villanueva como sus compañeros de viaje, se muestran sumamente satisfechos de las atenciones que les han sido dispensadas.

CONSEJO DE MINISTROS

A las ocho y media de la noche terminó ayer el Consejo de Ministros celebrado por la tarde en la Presidencia, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de ley de protección a la infancia, que fué aprobado, y se presentará al Parlamento en una de las primeras sesiones.

El de Hacienda dió cuenta de dos expedientes de exención de subasta, que fueron aprobados; uno para imprimir los presupuestos y otro para la instalación de las oficinas de la Deuda y Cajas Pasivas.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación especial de alcoholes combinada con revisión de las actuales tarifas de consumos, que se suprimen para algunas especies de primera necesidad.

Se aprobaron también el proyecto pidiendo autorización para revisar el impuesto de transporte en relación con la creación de tarifas especiales de exportación, el de reforma de la legislación de contrabando y defraudación y las bases de ley de empleados de Hacienda.

Se aprobó un expediente de Guerra autorizando la permuta de un solar, propiedad de este ramo, sito en el paseo de Santa Engracia, por otro, de propiedad particular, que es necesario para regularizar el terreno en que ha de construirse un cuartel de infantería.

EL TEMPORAL

Inundación en Barcelona

Barcelona 24.—Sigue el temporal. En la barriada de Casa Antúnez, las olas han inundado el Arsenal civil y la fábrica de Pomés, cuyo tejado se ha desplomado,

El puerto presenta un aspecto imponente. Comunican de San Baudilio que el río Llobregat trae una considerable crecida. Se ha prohibido el paso por el puente que comunica el pueblo con la estación de Cornellá.

Signe lloviendo. No ha cesado desde ayer mañana. Se han tomado precauciones en los pueblos ribereños del Llobregat y el Besòs.

En Sagunto

Sagunto 24.—El tremendo temporal de lluvias reinante ha producido una gran crecida en el río Palancia.

La acción de las aguas ha puesto en estado ruinoso un puente del ferrocarril del Norte.

Los trenes están detenidos en Sagunto. Los perjuicios son de gran consideración. Continúan las lluvias sin cesar.

La elección de Aolz

Triunfo del Sr. Mella.—Abusus electorales
Fampiona 24.—Se ha verificado la elección de diputados a Cortes por el distrito de Aolz.

La lucha ha sido encarnizada por parte de los carlistas y de los integristas.

Los últimos datos acusaron el siguiente: Mella (carlista), 3.507 votos. Garamendi (ministerial), 1.726. Campión (integrista), 1.722.

Faltan todavía diez secciones que se cree no alterarán el resultado definitivo. Los manejos electorales han sido escandalosos.

Divididos en dos facciones, la carlista y la íntegra, los sacerdotes y los frailes, se han echado al campo en busca de votos, ejerciéndose óacciones inverosímiles sobre las sencillas gentes del campo. Y cuando no bastaban las amenazas del infierno y de los castigos de ultratumba, se empleaban las pesetas.

Agunos párrocos han repartido casa por casa la candidatura carlista ó íntegra, llevando a los feligreses hasta las mismas urnas.

El guardián de los capuchinos ha recorrido el distrito, según se dice, aconsejando a los electores que votasen la candidatura íntegra, salvadora de la religión, de ningún modo la liberal y aún menos la carlista.

El donativo del Rey a los obreros

En la Presidencia del Consejo se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Barcelona 24.—Presidente Consejo ministros.—Después de haber convocado Consejo Caja de Pensiones para el martes, y mientras espero poder manifestar a V. E. su agradecimiento por generoso donativo de nuestro augusto Monarca, ruego a V. E., en nombre de los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Unión Mercantil, Liga de Defensa Económica Amigos País, Instituto Agrícola y Fomento del Trabajo Nacional, adelante a S. M. el Rey el testimonio de nuestra más entusiasta gratitud a su persona, esperanza de una España nueva y amparo de los desvalidos.—El presidente de la Caja de Pensiones, Luis Ferrer y Vidal.»

TEATRO REAL

Presentación del tenor Sr. Barrera.

Eligió este artista para darse a conocer en Madrid la hermosa ópera de Saint Saëns *Sansón y Dalila* y salió ciertamente muy airoso de su empeño, habiendo alcanzado justos aplausos. Posee el Sr. Barrera buena voz, sobre todo en los registros medios, de bastante volumen y no desagradable timbre; los agudos parecen un tanto forzados, aunque claros y los graves son excelentes; el nuevo tenor canta bien, afinado, sin prodigar ni abusar de sus condiciones de voz; dice correctamente é interpreta con acierto la parte que le está encomendada.

Anoche, que no es la mejor ocasión para juzgarlo, a pesar de sus naturales temores, hizo bastantes cosas buenas, sobre todo en el dueto del segundo acto, que cantó con pasión, y en el tercero, interpretado con singular acierto, viéndose muy claro que no se trata de un novicio en el arte, sino de artista ya hecho.

Fuó la señora Parsi la admirable Dalila de siempre, que luce a la par las esplendidas de su magnífica voz y los primeros de su arte notabilísimo, dando a cada frase su valor verdadero, no descuidando un solo momento la interpretación y siendo en todas la gran artista que triunfa del modo más legítimo y verdadero.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se han expedido reales cartas de sucesión: en el título de conde de Santa Olaya, por fallecimiento de D. Rufino García Carrasco, a favor de D. Luis Felipe García Carrasco; en el de barón de Torre-Arias, por fallecimiento de D. Pedro Abbad y Orteu, a favor de D. Salvador Abbad, y en el de marqués de Casa-Loring, por fallecimiento de D. Jorge Loring y Oiarzabal, a favor de D. Jorge Loring y Heredia.

El día 8 del próximo Febrero es el señalado para la celebración del baile que organiza el Nuevo Club.

Se bailará un cotillón, que será dirigido por el marqués de Somoancho.

El día 2 se celebrará la consagración del Obispo de Astorga.

Al nuevo prelado lo apadrinará S. M. el Rey, representado por el grande de España señor marqués de Santa Cruz.

Al acto asistirá el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Ha fallecido en esta corte la señora viuda de Angola, hermana de la condesa de Lascoti y de la señora viuda de Jiménez, y

tía carnal de los duques de Arévalo del Rey, condes de Torrejón, marqueses de Sancha y señores de Fernández Lascoti, Bobadilla y Sánchez Pleytes.

DESGRACIA EN EL CIRCO DE PRICE

Miss Mina Alix precipitada desde un automóvil.—El suceso.

Al terminar la función de tarde que ayer se celebraba en el Circo de Price ocurrió una terrible catástrofe, de que ha sido víctima la temeraria artista miss Mina Alix, que venía ejecutando el peligrosísimo ejercicio conocido con el nombre de *Hooping the hoop*.

En la función se cantó la ópera *Rigoletto*, traducida al castellano. Según estaba anunciado, después de la representación de la ópera, debía verificarse el ejercicio del *Circo de la muerte*. El teatro estaba completamente lleno.

Hechos los preparativos en la forma acostumbrada, colocado en su puesto el ingeniero M. Payer, encargado de abrir y cerrar las compuertas de entrada y salida en el círculo, miss Mina Alix subió al automóvil. El mecánico empujó el carruaje, y éste cayó por la pendiente, entrando sin dificultad por la compuerta, llegando al centro del círculo y subiendo hasta su mitad.

Entonces ocurrió algo terrible. El automóvil debió sin duda tropezar con algún obstáculo ó llevar insuficiente fuerza, y Mina Alix fué lanzada en el vacío, cayendo con golpe espantoso sobre las tablas de la parte baja del círculo. Allí rebotó el cuerpo de la infeliz joven, yendo a caer sobre la batería de luces eléctricas del escenario, algunas de las cuales se rompieron.

El automóvil cayó también pesadamente, quedando inmóvil en el centro del anillo.

El público prorrumió en gritos de horror; muchas señoras se desmayaron, y los lamentos y los ayes produjeron un ruido ensordecedor.

Inmediatamente, el ingeniero Emil Payer se precipitó hacia el cuerpo de la infeliz joven, y cogiéndola en brazos, se la llevó por la puerta central de entrada hacia el pasillo exterior. Acompañábanle varios artistas y empleados de la empresa.

La gorrita que cubría la gentil cabeza de Mina, quedó en el suelo, y las horquillas de concha que sujetaban sus cabellos, aparecieron aquí y allá, rotas y manchadas de sangre.

La desventurada Mina fué llevada al guardarropa, donde se improvisó un lecho, sobre el que quedó colocada. Se avisó a la Casa de Socorro de Buenavista. Inmediatamente después llegó un médico de dicho establecimiento, acompañado de un mozo, que condujo el botiquín de auxilio.

El facultativo reconoció a Mina y encontró que su estado era grave. Practicada la cura de urgencia, se colocó a la artista en una camilla, y con las mayores precauciones fué trasladada a la inmediata Casa de Socorro.

Allí se procedió a un detenido reconocimiento.

Se le apreciaron dos heridas en la cabeza. Una de ellas en la parte superior, de unos centímetros de extensión con rotura y hundimiento del hueso; fué calificada de gravísima. La otra herida aparece en la parte posterior de la cabeza; es de cuatro centímetros de extensión y de menor importancia.

Se apreciaron asimismo contusiones y rozaduras en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

A las diez y cuarto de la noche fué trasladada con grandes precauciones al hospital de la Princesa, ingresando en la sala de pago de Santa María, número 11.

Su estado era de mucha gravedad; pero no había peligro inminente de un funesto desenlace, de no presentarse la meningitis por alguna hemorragia.

El Juzgado.—La causa del accidente

El Juzgado de guardia, que era anoche el del Congreso, acudió inmediatamente a la Casa de Socorro, donde tomó los primeros datos para incoar el sumario.

Después el juez ordenó que comparecieran inmediatamente ante su presencia el ingeniero encargado del montaje y funcionamiento del Circo de la Muerte y el administrador de estas exhibiciones. El primero, como ya hemos dicho, es francés y se llama M. Emilio Payer; el segundo es español y se llama D. Emilio Espejo.

Trasladóse el juzgado al circo de Parish y allí, ante las preguntas del juez, Mr. Payer explicó el funcionamiento del artefacto. Según parece, dijo que ayer mismo se había recompuerto el círculo por donde debía girar el automóvil, colocando unos listones nuevos. Atribuyó Mr. Payer la desgracia a que estos listones, por ser de madera distinta ó por otra circunstancia, no ofrecían las mismas condiciones de resistencia ó de flexibilidad que los demás que componen la totalidad del mecanismo, creyendo el declarante que esto fué lo que determinó el suceso.

Mr. Emilio Payer no habla el castellano. Le sirvió de intérprete el administrador y representante del negocio del *Hooping the hoop* D. Emilio Espejo.

Este, en su declaración, confirmó lo dicho por el otro. Dijo asimismo que el automóvil y el mecanismo en que funciona es propiedad de la casa de Londres Galeuzi y Sherk, de que es representante y que tiene a sueldo a la desgraciada Mina Alix y al ingeniero ó mecánico Payer. Vienen ejecutando el ejercicio hace algún tiempo en diferentes teatros de Europa, sin que haya ocurrido hasta ayer tarde accidente alguno.

Mina Alix no pudo declarar por el estado gravísimo en que se encontraba. Tiene veinte años de edad, es soltera y natural de Nueva York. Vivía en Madrid con Mr. Emilio Payer en la calle de San Marcos, núm. 39, principal.

El Juzgado no encontró motivo para detener al mecánico y al representante citados, y los puso en libertad.

Acercó de las causas que originaron el

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesión del 25 de Enero de 1904

Presidida por el Sr. Azcárraga, ábrense á las tres y cuarto.
La concurrencia es escasa. En el banco azul el señor ministro de Agricultura.
El señor Presidente, después de aprobada el acta, da cuenta de la visita de la comisión del Senado á S. M. con motivo de sus días.
Léense las comunicaciones dando cuenta del fallecimiento de los señores Gadea, Orozco y marqués de Misa, y el señor Presidente les dedica sentidas frases, proponiendo conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

D. José Ferreras

Léase también la comunicación en que se participa al Senado el fallecimiento de don José Ferreras.

El señor Presidente: Ya lo habéis oído, señores senadores. En el breve plazo que han estado interrumpidas las sesiones, son grandes las pérdidas que tenemos que lamentar.

D. José Ferreras fué elegido diputado á Cortes en las primeras de la Restauración, y desde entonces ha venido formando parte de las Cámaras en todas las legislaturas. En recompensa á sus valiosos servicios, fué nombrado en 1893 senador vitalicio.

Pero su vocación irresistible no estaba en las Cámaras, sino fuera de ellas; era el periodismo, que ejerció como un verdadero sacerdocio.
Por medio de él, pudo llegar á las más altas jerarquías y no quiso; prefirió continuar trabajando en la modesta labor diaria, en la cual tanto se ha distinguido.

En esta ocupación se caracterizó especialmente por la sinceridad y rectitud de sus juicios; en todos sus trabajos ha respaldado siempre un sentido claro de la realidad de las cosas. Maestro le han llamado sus colegas en la prensa, y maestro fué en realidad y como maestro le han estimado. En el Parlamento le hemos estimado nosotros por su alteza de miras y su desinterés personal, siendo modelo de ciudadanos y de patriotas.

Propongo á la Cámara conste en el acta el sentimiento con que ha oído las tristes noticias.

El Sr. Salvador (D. Amós): La minoría liberal se asocia á las manifestaciones hechas por nuestro digno presidente; y aunque el dolor no hace distinciones, séame permitido hacerlas por D. José Ferreras, este gran amigo, que, más que como tal, podía considerarse como miembro de la familia del Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Ríos dedica un recuerdo á la memoria de los Sres. Gadea y marqués de Misa, y refiriéndose al Sr. Ferreras, elogia su iniciativa individual, su voluntad propia y la alteza de miras, rectitud y sangre fría de que hizo gala en su vida periodística; es decir, allí donde es más difícil tener estas cualidades. No ya por mis propios sentimientos—añade—sino también por los de mis amigos políticos, me adhiero de todo corazón á lo que ha manifestado el señor presidente de la Cámara con motivo de la pérdida del Sr. Ferreras. Era un senador que pertenecía al partido liberal, de reputación intachable, que ha prestado un servicio, quizá no apreciado con justicia, en la prensa, interpretando el sentimiento público con una gran altura de miras, con una gran sangre fría, con una gran rectitud de juicio, sin dejarse cegar nunca por las pasiones del momento, ni mucho menos por los intereses de partido.

¡Ojalá haya muchos en nuestra patria como ese ilustre escritor, que dirijan á la opinión pública por los senderos por donde conviene que sea dirigida, en pró del bien general, nunca para satisfacción de malas y aviesas pasiones, ni empleándole tampoco en sentimientos de carácter personal!

A esto obedeció siempre el Sr. Ferreras, y este es un título bastante, no solo para que no lo olviden los individuos del partido liberal, á que tengo la honra de pertenecer, sino para que no lo olviden todos los políticos españoles, cualquiera que sea su comunión política; para que no lo olvide el pueblo español, que necesita de muchos hombres del sentido práctico, de la rectitud de intención que tenía el Sr. Ferreras para resolver en cada día las dificultades de la vida pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro se asocia en nombre del Gobierno al sentimiento de la Cámara, y elogia la labor de Ferreras en la prensa, atrayendo á los españoles á las ideas benéficas para la patria.

El Gobierno—dice—se asocia á las elocuentes palabras pronunciadas por el señor presidente del Senado en recuerdo y honor de los señores tan insignes, y se asocia también á las pronunciadas por los Sres. Montero Ríos y Salvador, no dudando que el Senado hará constar por unanimidad el profundo sentimiento que le embarga y rinde á la memoria de los senadores que han desahogado de entre nosotros.

Acordábase por unanimidad conste en el acta el sentimiento del Senado.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión los siguientes dictámenes:
Admitiendo al ejercicio del cargo de senador vitalicio á D. Felipe González Vallarino.
Idem id. de senador por derecho propio al señor conde de Orgaz.

Declarado comprendido en el párrafo 5.º del art. 21 de la Constitución al señor conde de Tejada de Valdovinos.
Y concediendo un ferrocarril de vía estrecha de Villarroel al Grao de Burriana.

El Sr. Malluerca pregunta al Gobierno si cree procedente hacer la revisión arancelaria antes de llevar á cabo ningún tratado de comercio ó después.

El señor ministro de Estado contesta que, en cualquier caso, en los tratados que se firmen estarán garantidos los intereses españoles.

El Sr. Navarro Reverter pide la revisión inmediata de los aranceles actuales, por considerarlos defectuosos, y combate el proyecto de ley ratificando el convenio adicional que modifica el tratado de comercio entre España y Noruega, creyendo que este convenio es necesario—pues el tratado de 1892 lo prevé todo,—y resulta además perjudicial para nuestros intereses, imponiéndonos el aumento de los aranceles que ha introducido Noruega con posterioridad á aquella fecha.

Este proyecto envuelve la pérdida de la soberanía arancelaria de España durante seis años lo menos, cuando todas las naciones elevan sus aranceles.

El señor ministro de Estado le contesta, negando que con ese convenio adicional se atente á nuestra soberanía arancelaria. Cree que resultaría perjudicial el sistema indicado por el Sr. Navarro Reverter de ais-

lamiento, en tanto que se revisa el arancel en sentido proteccionista.
Justifica y defiende el convenio adicional, especialmente por lo que contribuirá á facilitar la solución de la cuestión de la pesca en Galicia.

El señor conde de Albiá, por la comisión contesta brevemente al Sr. Navarro Reverter, y dice que éste no ha combatido lo más esencial del proyecto, después de haber ensayado su discurso de hoy informando ante la comisión.

El Sr. Navarro Reverter rectifica negando que necesite ensayar frases ni discursos como, según voz pública, hacen ciertos personajes del Gobierno, é insistiendo en sus censuras.

El señor ministro de Estado rectifica también, se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA LEY DE ESCUADRA

He aquí un extracto de proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Marina:

Artículo 1.º Las reformas de los institutos, organismos y servicios de la Marina, y la obtención arreglada á los recursos disponibles de nuevos elementos de fuerza que son la materia de la presente ley, tiene como fin y límite la defensa de la integridad territorial de la nación en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas, y las bases de operaciones sobre los campos de acción más próximos á ellas. Los servicios serán reorganizados desde 1.º de Enero de 1905, en esta forma: Un Estado Mayor central de la Armada que tendrá á su cargo la precisión y preparación de la defensa naval en relación con las fuerzas terrestres.

Le corresponde proponer y recibir el material militar y naval, así en la flota armada como en las defensas de las costas, y vigilar los servicios y dependencias dedicados al armamento, así como la contratación de reparaciones.

Art. 2.º Una Dirección general tendrá á su cargo estudios y proyectos navales de obras civiles é hidráulicas de la Marina. Una Intervención general de la Armada tendrá á su cargo todos los servicios económicos.

Una Dirección de navegación, pesca é industrias marítimas, asumirá íntegramente todos estos asuntos dispersos en los diferentes ministerios.

Una jurisdicción central de la Armada, ejercida por un vicealmirante, asumirá la de la costa y la del litoral en la forma que determinará una ley especial.

Una Dirección de Servicios auxiliares entenderá en los no especificados anteriormente.

Un cuerpo de Infantería de Marina con tres regimientos, organizados como los del ejército.

El Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con el del ejército, propondrá la división militar de las costas para la defensa nacional y señalará las bases de operaciones.

Bajo el mando de un general de la Armada se pondrán todas las fuerzas marítimas destinadas á la defensa de cada una de las bases de operaciones.

Los buques que no estén afectos al mando de autoridad local, dependerán del Estado Mayor central.

La obtención y reparación del material para la Armada se efectuará de esta manera: los ministros de Guerra y Marina contratarán la fabricación del material de artillería en un mismo establecimiento; los materiales que pueda suministrar la industria privada se adquirirán por contrata, y asimismo los que no se produzcan en España.

Los establecimientos del Estado designados á construcciones y carenas, guardarán proporción para estos trabajos distribuyéndose entre ellos.

Los trabajos por administración directa en estos astilleros y en sus anejos, serán sustituidos por trabajos contratados mediante público concurso y con las oportunas garantías, tal pronto como sea posible.

Las obras hidráulicas en arsenales, astilleros y puertos, serán materia de pública contratación.

Art. 3.º El ministro de Marina presentará á las Cortes, dentro de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley, la orgánica de los cuerpos de la Armada.

Por dichas bases se limitará el número de buques y en cada cuerpo el de destinos á los estrictamente necesarios.

Se fijarán los procedimientos para el ingreso, dando entrada en el cuerpo general de la Armada al personal de pilotos, contramaestres y condestables, cuando se consideren en condiciones para alternar en los buques con los oficiales; se fijará la edad para el retiro, en analogía con la que se fija para el ejército; se combinará para los señores la antigüedad con la elección.

Art. 4.º El ministro de Marina presentará en el mismo plazo de cuatro meses otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal.

Art. 5.º El Estado Mayor de la Armada, en unión con el del Ejército, tendrá á su cargo la preparación para la guerra, dentro del siglo debido.

El Estado Mayor propondrá las construcciones ó adquisiciones navales dentro de los recursos económicos.

Art. 6.º Desde 1.º de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la parte de estas obras, que se deberán ultimar en el plazo de tres años.

Las obras que han de hacerse son: en el arsenal del Ferrol un dique para buques de 15.000 toneladas; dragado de la dársena central de energía eléctrica; depósitos y muelles de carbón en La Graña; arreglo de polvorinas, vías y almacenes de pertrechos, en el arsenal para torpederos, seis barcos para carbón y dos para municiones y dos aligibes para agua. Importan estas obras pesetas 9.820.000. En el arsenal de Cartagena, central de energía eléctrica, depósito de carbón, aligibe en tierra, polvorinas, almacén de pertrechos, dársena para torpederos y dos aligibes flotantes. Total de estas obras, 1.680.000 pesetas. En el arsenal de la Carraca, dársena del dique nuevo, arreglo del dique número 2, dragado de caños, arreglo del depósito y muelles de carbón, aligibe en tierra, arreglo de almacenes de pólvora, ídem de pertrechos, dársenas para torpederos, puente para pasar el arsenal, un remolcador y dos aligibes flotantes. Total de estas obras, 4.890.000 pesetas.

Defensas fijas aprovechando el material de ellas existentes en los arsenales sin aplicación. Importan 786.621 pesetas. Defensas móviles: un torpedero sumergible, de 100 á 110 toneladas, buque experimental, y para instrucción del personal 12 torpederos de 150 toneladas. Total de estas obras 15.000.000 de pesetas. Buques para servicios especiales: Un buque mixto, escuela de guardias marinas, y 10 cañoneros guardapescas. Total de estas obras, 6.500.000 pesetas. Total general de todas las obras, 38.686.621.

sabido, la de la notabilísima actriz Nieves Suárez.

Calvo estrenará un importante papel en *El dragón de fuego*, de Benavente.

Por último, se da como seguro que Mariana Larra abandona la isla de Cuba y vuelve á Madrid.

Si la noticia se confirma, es seguro que Larra reingresaré en la compañía de Lara.

Y no hace falta decir con cuanta complacencia le recibirá el público.

Alex.

El Sr. Ferreras

Y LA PRENSA DE PROVINCIAS

El Diario de Tortosa

«El periodismo español ha perdido á uno de los principales mantenedores de su prestigio.

En su *Balances* diario, en la tercera plana, reflejaba fielmente el rumbo de los acontecimientos y la norma de los gobernantes, señalando con gran tino las conveniencias del partido liberal en consonancia con las del país.

El Sr. Sagasta estimaba mucho sus sanos consejos y los adoptaba con frecuencia, lo cual inducía á muchos políticos á creer que bastaba leer *El Correo* para conocer las inclinaciones del ilustre jefe del partido.

De la redacción de *El Correo* han salido muy notables periodistas, gobernadores, directores generales y ministros, entre ellos el Sr. Urzáiz. Antes lo hubiera sido nuestro biografiado, pero siempre demostró poca afición á los cargos públicos, y los que desempeñó lo fué por poco tiempo, al necesario para que se le nombrara sucesor que no despertase ódios ni rivalidades entre los aspirantes á ellos.»

El Pueblo Vasco, de San Sebastián

Publica este periódico un extenso artículo, firmado por D. Luis Drümen, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«En la lectura de la Prensa española, el nombre de Ferreras figura siempre al lado de Gasset, Santa Ana y Escobar, por todos recordados hoy como periodistas de reconocido talento.

Dos cualidades tenía nuestro nunca olvidado amigo: la concisión y la claridad. En los momentos más críticos para la política, Ferreras daba impulso á sus campañas con admirable intuición de las cosas; á su mismo partido le dijo crudas verdades; el mismo Sagasta, que quería mucho á nuestro amigo, atendió muchas veces sus consejos, haciendo caso omiso de otros más apremiantes y de más cerca formulados. Ferreras no fué jamás adulador, nunca formó parte de la tertulia del ilustre jefe del partido liberal. Sus *Balances* fueron siempre el reflejo de la opinión. Ferreras, que contribuyó á hacer ministros, no lo quiso ser jamás, y ocasiones tuvo muchas para serlo. Ferreras fué diputado por primera vez en la legislación de 1878. Ha desempeñado los cargos de gobernador de Salamanca y director de Obras públicas en 1882. Su paso por estos puestos fué breve, y ha muerto siendo senador vitalicio. Su nombramiento fué muy aplaudido por todo el mundo.

Para que se vea hasta donde llegaba su honradez, cuando el aumento de intereses en la Deuda, siendo Camacho ministro de Hacienda, Ferreras conocía á fondo todo el proyecto del ministro, y nosotros que con Ferreras teníamos una grande simpatía, quisimos conocer dichos proyectos, y una noche en Fornes donde existía una tertulia de última hora que después se trasladó al *Restaurant de Viena*, quisimos saber algo; nuestro amigo, con aquella vivacidad tan característica en él, mirándonos frente á frente, nos dijo: «Ustedes jamás sabrán nada de mí; les conozco, son ustedes bolsistas, conmigo no se especula; nada sé.»

El Norte de Castilla, de Valladolid.

«Ferreras profesó con firmeza las ideas democráticas. Sus consejos fueron útiles en muchas ocasiones á Sagasta, quien le profesó sincero aprecio.

Ferreras fué diputado por primera vez en la legislación de 1878. Nunca habló en el Parlamento, y para la exposición de sus ideas liberales se valía de las columnas de *El Correo*.

Si á la circunstancia de ser Ferreras un periodista ilustre, unimos la de haber hecho sus primeras armas en *El Norte de Castilla*, se comprenderá con cuánta sinceridad nos adherimos al dolor que hoy embarga á toda la prensa española.»

El *Diario de Barcelona* reproduce el artículo necrológico que nuestro colega *La Epoca* publicó con motivo de la muerte del Sr. Ferreras.

También le dedican cariñosos artículos necrológicos *El Liberal*, de Murcia; *El Liberal*, de Barcelona; *La Libertad*, de Valladolid; *El Defensor*, de Albacete; *La Dinastía*, de Barcelona; *El Guadalete*, de Jerez de la Frontera; *El Noticiero Sevillano*; *El Diario del Comercio*, de Tarragona; *La Vanguardia* y *La Publicidad*, de Barcelona; y *La Correspondencia*, de Vigo, reproduciendo lo dicho por diferentes periódicos de Madrid.

DE PROVINCIAS

Descarrilamiento

Coruña 24.—El tran de mercancías número 1401, que salió de Montforte á las seis y veinte minutos de la mañana de hoy para llegar á Orense á las diez y media de la noche, descarriló en el kilómetro 496, entre las estaciones de Teijeiro y Crutis.

En esta capital, al tenerse noticia del accidente, circularon alarmantes rumores. Afortunadamente, no ha habido desgracias personales.

La causa de la desgracia ha sido el descarrilamiento de cuatro vagones, que resultaron destruidos.

La huelga de Villadriid

Lugo 24.—Han tenido al fin el éxito apetecido los trabajos que venían realizando para buscar un término satisfactorio á la de los obreros mineros de Villadriid.

La huelga se ha solucionado admitiendo la Compañía explotadora á todos los obreros que se mantenían en aquella actitud, así como á los expulsados.

Muerto por la electricidad

Ronda 24.—En la fábrica de electricidad de D. José Antonio Palop, situada en la ribera del Tajo, ha ocurrido ayer tarde un sensible accidente.

El maestro de la fábrica, Manuel Zapa, que se hallaba reparando algunos desperfectos ocurridos en los hilos del teléfono, recibió una descarga eléctrica, quedando muerto en el acto.

La víctima deja mujer y cuatro hijos sin recursos.

Los empleados ferroviarios

Santander 24.—Los empleados del ferrocarril, reunidos en gran número y teniendo representación de todas las Compañías que tienen líneas en esta provincia, han celebrado animado banquete conmemorativo del 16.º aniversario de la fundación de la Federación de empleados ferroviarios de España.

En la fiesta ha reinado gran animación y se han pronunciado entusiastas brindis.

Robo en cuadrilla

Santander 25.—Acóbase de tener noticia de que ha sido asaltada por cuatro malhechores enmascarados los casa de D. Antonio Ruiz y Rivero, cura párroco del pueblo de Ricoorbo, Ayuntamiento de Cartes.

El hecho sucedió el viernes último. Los bandidos amarraron en sus camas respectivas al sacerdote, al ama y á la criada, y robaron seis onzas de oro, dos centones, dos relojes y una pequeña cantidad en plata y calderilla.

Después de efectuar el robo comiéronse un trozo de queso y bebieron vino, ofreciendo ambas cosas al sacerdote con objeto de mofarse de él.

Los malhechores penetraron en la casa por el tejado desde un huerto próximo.

El cura tenía un rifle cargado en la cabecera de la cama; pero no tuvo tiempo de servirse de él.

Los autores del hecho no han sido capturados y se desconoce quiénes son.

LA GACETA

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

NOTICIAS

El Carnaval y los confetti.—La Comisión de Festejos del Ayuntamiento ha dispuesto que el día del festival en el Retiro todo el confetti que allí se tire sea blanco, quedando autorizado en el mismo recinto el uso de las serpentina.

Los dos días restantes se celebrará en el paseo de la Castellana, desde Colón al Hippódromo, en cuya demarcación queda permitido tirar serpentina y confetti, siempre que éste sea de un color.

Catarros bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Prácticas telegráficas.—El director general de Comunicaciones, Sr. Rondale, ha dictado una circular á todas las estaciones telegráficas de España, ordenando que desde el día 15 del próximo mes de Febrero se establezcan en todas las oficinas telegráficas donde hubiesen aparatos Hughes, clases prácticas para todos los telegrafistas.

También ha dispuesto se monten aparatos Hughes en muchas estaciones de telégrafos, haciendo el servicio por dicho sistema, Gijón y otras poblaciones importantes.

UNICA CASA QUE VENDE los aparatos Roca de Precisión: J. Duboso, 6, p.º Arenal, 19 y 21.

Vacante de intérprete.—La subsecretaría del ministerio de Estado anuncia la provisión, que ha de verificarse por oposición, de una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la Interpretación de Lenguas de dicho ministerio, y dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en dicho acto presentarán sus solicitudes hasta el 19 del próximo mes de Febrero.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entrepuerto.—Teléfono 59.

El ilustrado médico D. Cristóbal Jiménez Encina, ha tenido la desgracia de ver morir, víctima de brevísima enfermedad, la menor de sus hijas, María del Carmen, preciosa niña de poco menos de un año de edad.

Círculo Mercantil.—El martes 26 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará junta general ordinaria de reglamento en el Círculo de la Unión Mercantil, para dar cuenta de la Memoria, renovar los cargos de la Junta de gobierno y discutir asuntos de interés para los socios.

Fiestas en Murcia.—El ayuntamiento de Murcia se propone invitar al Rey á las fiestas que, en Abril, como todos los años, se celebrarán en aquella capital.

En las fiestas de este año se introducirán grandes modificaciones y novedades.

Vacunación gratuita.—En esta semana se vacunará en el Instituto de Sieroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII (Ferrer, 98), el lunes, miércoles y sábado por la tarde, directamente de la ternera á cuantos lo soliciten y gratis á los pobres.

Escuela de Estudios militares.—Mañana martes, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el capitán de navío D. Víctor María Conesa explicará sobre «Concepto general de la marina moderna».

Triunfo de un nacionalista.—París 25.—Ayer fué elegido diputado por el distrito de Roumlemon (departamento de los Vosgos) el candidato nacionalista Sr. Flayol, en la vacante del Sr. Meline que ha sido elegido senador.

El siniestro de Anlesund.—Christiania 25.—Para el socorro de las víctimas del siniestro ocurrido en el pueblo de Anlesund, el rey y la reina de Suecia y Noruega han dado cada uno 6.000 coronas.

Fallecimiento de un príncipe.—París 25.—Un despacho recibido esta madrugada de Dessau, capital de Anhal, da cuenta de haber fallecido el duque de aquel Estado Federico, á la edad de setenta y dos años.

El marqués de Valdeiglesias.—Ayer se cumplió el decimoaño de la muerte del primer marqués de Valdeiglesias, D. José Ignacio Escobar, ilustre director de *La Epoca*.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos al actual marqués de Valdeiglesias, nuestro distinguido amigo D. Alfredo Escobar, el testimonio de respeto y cariño que nos inspira la memoria del inolvidable periodista, su ilustre padre.

Noticias teatrales

Real.—Mañana, en función de turno primero, tendrá lugar la primera representación de la ópera en tres actos de Bellini *Los Puritanos*, tomando parte en ella la señorita Barrientos y el Sr. Bonel, que la interpretan de manera notabilísima.

Completan el reparto de la obra los señores Rebonato y Perelló, la señorita Lucel y los Sres. Verdaguer y Montañari.

La orquesta estará dirigida por el maestro Tolosa.

grave accidente, hay otras dos versiones completamente distintas.

El delegado del distrito, en la comunicación que del suceso dirigió al gobernador civil, dice que la caída se produjo por no haberse abierto á tiempo las puertas del círculo.

Según otras personas, como el automóvil va entre dos largueros, es muy fácil que al salir el coche lo hiciese en línea recta; pero que á los pocos instantes se desviase hacia un lado, llegando á rozar con uno de los largueros.

Este contacto no impedía al coche continuar su marcha, pero en cambio seguramente hizo que disminuyese su velocidad, que fué aminoriándose poco á poco, y al llegar al vehículo al promedio del círculo careció de fuerza impulsiva para continuar la marcha, originándose entonces por tal causa la caída del mismo.

Un detalle

En la noche del viernes último miss Mina Alix se negaba á trabajar.

Envió á la empresa un recado diciendo que se encontraba enferma, padecía vahidos y no se hallaba en condiciones de realizar el ejercicio.

La empresa envió á su domicilio, San Marcos, 32, al médico del teatro, y según se dice, éste manifestó que la artista podía verificar su trabajo.

Resistióse repetidas veces la artista, y fué llamado el médico de guardia de la Casa de Socorro, quien manifestó que padecía una afección catarral.

Por fin, miss Mina, ya muy cerca de la hora en que debía hacer el ejercicio, salió de la cama y se fué al circo, verificando su trabajo.

Mina Alix

La desgraciada artista continúa algo mejor dentro de la gravedad. El gobernador la ha visitado esta mañana.

Los médicos confían en salvarla.

DE TEATROS

El viaje de los de Lara.—Ida y vuelta.—Eche Va. papel.—El marce.—La Valverde.—Franceses en Lara.—Josefina Blanco.—Ricardo Calvo.—Larra.

En el saloncillo, en los cuartos de los artistas, en la contaduría, en todos los rincones, en fin, de Lara, no se habla de otra cosa que del próximo viaje de la compañía á la América del Sur.

De Buenos Aires, donde tuvieron conocimiento de la *tournée* de los de Lara mucho antes que en Madrid, han llegado noticias del excelente efecto que allí ha producido el anuncio de la visita de la notable compañía, que, como en todas partes, triunfará allí donde han triunfado los mejores artistas del mundo.

La compañía dará por lo menos ciento veinte representaciones en la Argentina y Uruguay.

Comenzará su *tournee* durante las fiestas de Mayo en el Odeón de Buenos Aires, donde abrirá un abono por treinta ó cuarenta representaciones, y la terminará en el mismo teatro, dando al regreso de Montevideo diez funciones más. Durante la excursión se proponen no repetir cartel alguno sino en caso de gran éxito.

En Septiembre emprenderán el regreso á España para inaugurar en Madrid la temporada en Octubre como todos los años. Si desembarcasen á tiempo darían diez funciones en Sevilla durante la feria de San Miguel.

Irán en la excursión de 35 á 40 personas, cuyos viajes de ida y vuelta, en primera á Madrid son de cuenta de la empresa de Lara.

De los kilos á que ascenderá el equipaje no es posible formar cálculo.

Solo en decorado llevan cerca de legua y media de papel.

Uno de los primeros cuidados del Sr. Yáñez al preparar esta excursión ha sido el de asegurar á los autores el pago de los derechos de propiedad literaria, imponiéndolo como condición precisa para firmar el contrato que se le ofrecía.

Todos los de Lara se hallan animados del mayor entusiasmo. No hablan de otra cosa. Los que nunca estuvieron por allá, piden á los que conocen aquello noticias y consejos de la ropa que han de llevar, de los modos de evitar el mareo... sobre todo de lo último. Es la preocupación de todos y todas las que no han cruzado el charco.

Hay, sin embargo, sus excepciones.

—A mí no me asusta el mar—decía anoche una artista muy mona.—Loj que me horroriza es pensar que tenemos que pasar dos días y dos noches en el tren para ir de no sé dónde á no sé dónde.

Hay, efectivamente, para asustarse.

—Y la Valverde—suele preguntar la gente,—cómo se ha decidido á hacer ahora el viaje?

—A doña Babina—contestan los de la casa—no la asusta el mar. Lo roz lo hace ya años cuando el viaje se hacía en galera soledada ó poco menos, para ir á la Habana con Teodora Lamadrid y Joaquín Arjona. Ahora ha aceptado la contrata que tantas veces rechazó por no abandonar á sus compañeros á quienes quiere tanto.

El *prematuro* cierre de Lara á que obliga la marcha de la compañía durará pocos días.

Durante los meses de Abril y Mayo funcionará en aquel teatro por primera vez una compañía francesa. No se sabe aún cuál de las tres ó cuatro con las que se está en tratos.

En el Español hay que lamentar una sensible baja. Josefina Blanco, la ingenua inimitable, tan querida del público, ha dejado de pertenecer á aquella compañía.

CONGRESO

Sesión del 25 de Enero de 1904

Abro la de hoy, fecha en que se reanuda las sesiones, a las tres y cuarto de la tarde, presidiendo el Sr. Romero Robledo. La Cámara muy animada, como en espera de grandes acontecimientos. Las tribunas rebosando público, entre el que destacan muchas y distinguidas señoras.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Ferrándiz, Sánchez Guerra, Omsa y Domínguez Pasonal.

El Presidente da cuenta de haber cumplido su cometido a satisfacción de todos la comisión del Congreso designada para felicitar a S. M. el Rey en el día de su santo.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Anunció una interpelación al Gobierno de S. M. acerca de los nombramientos de alcalde, asunto en el que el ministro de la Gobernación, que hace lo que le mandan, en lugar de desentendarse el caciquismo como dijo el Sr. Maura, ha hecho que siga reviviendo con más fuerza.

El señor ministro de la Gobernación se muestra dispuesto a aceptarla en el momento.

El señor Presidente: Después que el señor ministro de Marina lea el proyecto de reorganización de la escuadra, explicará su teoría la Interpelación.

El ministro de Marina, de uniforme, da lectura al proyecto antes dicho, de que por separado damos cuenta.

Interpelación

El Sr. Silvela (D. Eugenio) explica su interpelación. (No ocupa su escaño en la mayoría, sino uno próximo al Sr. Nocedal.) Para que se vean los grandes daños que ese Gobierno—dice—está haciendo al partido conservador, voy a citar algunos hechos con pruebas suministradas por personas de respetabilidad.

Empezaré por los de la provincia de Logroño, en donde en Calahorra, Arnedo y otros puntos se ha desatendido a los conservadores para nombrar alcaldes a los liberales. Lo mismo ha ocurrido en Villacastillo (Jaén) y en Cabuérniga (Santander). No soy de los que creen que todos los alcaldes deban ser conservadores, pues es natural que en Alcoy lo sea un amigo del señor Canalejas y en Guadalajara uno del conde de Romanones.

Consigna el nombramiento del alcalde de Valencia de Alcántara, quien debe dinero a otros del pueblo, y al enviarse uno de los acreedores un pagaré de dicho señor al ministro de la Gobernación, éste, sin duda por olvido, no lo ha devuelto. Buena muestra de desear que el caciquismo el Sr. Maura es un órgano que no sirve para el partido conservador, porque no es adecuado a él.

En cuanto a doctrina política del actual jefe del Gobierno, facil es recordar lo que hizo siendo medio ornamento del partido liberal al constar en él fundado en motivos que constan en una célebre carta que yo no he de recordar aquí.

En otro de nombramiento de alcaldes, en San Felip de Llobregat se ha nombrado un alcalde regionalista, por lo que ha protestado el diputado republicano Sr. Lletget. (Este pide la palabra.) Es sensible que los republicanos tengan que dar lecciones de patriotismo al Gobierno!

En Alcala del Rio Alhama se ha nombrado alcalde a un republicano, y en otros muchos sitios han ocurrido cosas parecidas.

En Erandio (Bilbao), donde nunca se había nombrado alcalde por consistorio agregado a la capital, se ha nombrado alcalde a un republicano.

En Toledo se ha nombrado alcalde a un marista disfrazado de republicano, y el primero que se opuso a ello fué el diputado conservador señor duque de Arlón.

Otra varios casos, entre otros el de Miranda de Ebro, donde se nombró al jefe del partido republicano, y lo mismo ocurrió en San Felip de Guixols y en Figueras.

Nombrar alcaldes contra la Monarquía es uno de los mayores abandonos que puede tener un Gobierno. Así se ve una gran depresión en los sentimientos monárquicos, y por esto se ve que algunos prohombres de los partidos gobernantes van a las provincias a hacer propaganda y no son bien recibidos como deberían. Volvemos a los tiempos en que los republicanos vendieron en Madrid en las elecciones, se apoderó el coche del ministro de Hacienda, hoy el Estado, y sólo el Sr. Silvela salió en coche descubierta y con galones, mientras algún otro ministro se reservaba para que no pudieran festinar su preciosa epidemia. (Risas.)

Es preciso poner el pie sobre los republicanos y no pedir su misericordia. (Rumores.)

Los ministros que de otro modo obran es que se inclinan para que los tiros no les den a ellos, y en cambio hagan blanco en la Monarquía. (Muy bien, muy bien en algunos de la mayoría.)

El Sr. Maura sueña con imponer el jefe de una situación conservadora y ser jefe, debo advertirle que será torzoso despartir, le de esa posición, porque para ello le faltan autoridad política y antecedentes conservadores.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

No me sorprende lo dicho por el Sr. Silvela—dice—pues sabido es que dada su vehemencia en la oratoria, suele a los ataques ir a la descortesía. (Rumores.)

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Que se escriban esas palabras.

El señor ministro de la Gobernación: Quéá todo esto se halle fundamentado en peticiones que no le hayan sido atendidas; pues no era cosa de que continuara él su caciquismo, aprovechando para ello el cargo que disfrutó de fiscal del Tribunal Supremo.

Por lo demás, su discurso, por hoy, es una edición de lujo, adornada con importantes ilustraciones de cuanto ha venido diciendo en los corros políticos durante el interregno parlamentario, en clase de edición económica.

No puedo puntualizar todos los casos; pero nuestro criterio ha sido bien definido, ó sea conceder la vara de alcalde a quienes tuviesen antecedentes dignos de respeto. Me fijaré en alguno de los citados por S. S., entre ellos, el de Valencia de Alcántara.

El alcalde es perteneciente, no al partido republicano, sino al liberal, y ha desempeñado ya el cargo en distintas ocasiones.

En cuanto al pagaré de 280 pesetas, se extrajo el certificado en que se devolvía; pero ya ha parecido y pronto lo recibirá su dueño.

Sostiene que el Gobierno, al sabiéndose, no ha nombrado un solo alcalde republicano. En cuanto al caso de San Felip, el nombrado es un regionalista, porque no había otro mas que un republicano.

El Sr. Silvela y el Sr. Lletget: Había otro, monárquico-canalejista.

Ha recordado también S. S. las elecciones de Abril, suponiendo que los ministros están obligados a ganar las elecciones.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Yo no he dicho tal cosa.

El ministro de la Gobernación: S. S. no se da cuenta cuando habla de las cosas que dice.

Yo no he de contestar a eso de depresiones ni de inclinaciones, para que los rayos vayan a dar más alto, en angustias frentes.

Nosotros no estamos dispuestos a aceptar lecciones de monarquismo de nadie, pues jamás ha vacilado en esto ni un momento ni en la fe, sin perjuicio de que tan arraigada se halla que no la hacen falta defensas. (Muy bien.)

He de permitirle dar a S. S. un consejo, y es que recuerde para lo sucesivo la máxima del poeta árabe, que empieza:

«Cuando no es lo que quieres, etc.»

El Sr. Silvela (D. Eugenio), después de acceder a petición del presidente, á que no se escriban las primeras palabras del ministro de la Gobernación, pasa á rectificar.

Insiste en que sólo por depresión del elemento monárquico ganaran las elecciones en Madrid los republicanos, y sostiene que todas sus acusaciones al Gobierno han quedado en pie.

El Sr. Lletget recoge lo referente al caso del alcalde de San Felip de Llobregat. Sin perjuicio de que había otro monárquico, cosa que ha negado el señor ministro de la Gobernación, dice, y esto es lo enorme, que antes que dar el cargo a un republicano lo ha concedido a un separatista, á pesar de que nosotros siempre hemos defendido la integridad de la patria. Ya que S. S. ha dejado la bandera de la patria en la calle, la recogemos los republicanos de San Felip.

En Manresa se ha hecho lo mismo, nombrando otro alcalde regionalista.

El Sr. Junoy: ¡Y fascioso!

El señor ministro de la Gobernación: Entre lo que dice S. S. y lo que me comunica el gobernador, creo más á éste, quien me afirma que es un monárquico español, lo mismo que me dicen del de Manresa.

El señor Presidente: No habiendo ningún diputado que tenga pedida la palabra, se da por terminada esta interpelación.

El Sr. Martín Sánchez presenta documentos.

(Los diputados empiezan á abandonar sus asientos, y el señor Presidente dice en voz muy fuerte: ¡El Sr. Nocedal tiene la palabra!)

Hace el Sr. Nocedal uso de ella para formular varios ruegos referentes á asuntos de interés local, á los que contestan los ministros de Agricultura y Hacienda. (Las conversaciones que hoy en la Cámara no permiten oír á los oradores hasta el punto que el presidente suelta á los diputados.)

La pérdida de las colonias

Peticion de documentos.

El Sr. Nocedal: Voy á tratar de una cosa interesante. Con motivo del nombramiento de un prelado se están discutiendo en la prensa de nuevo los ignominiosos desastres en virtud de lo que perdimos las colonias.

Por consiguiente, estimo que es indispensable que el ministro de la Guerra traiga á la Cámara los siguientes datos y documentos:

- 1.º Causa formada por la rendición de Manila.
- 2.º Idem por la de Oavite.
- 3.º Idem por la de Santiago de Ouba.
- 4.º Causa instruida en Filipinas que originó el fusilamiento de Rizal y algunos otros acusados de filibusteros.
- 5.º Causa por la rendición de Puerto Rico.
- 6.º Que el entonces auditor de Guerra D. Nicolás de la Peña, que ha dicho que posee documentos para aclarar la verdad, entregue estos datos, puesto que hoy se halla en Madrid.

Yo no sólo no me opongo, sino que deseo que se depuren responsabilidades, y por lo tanto castíguense á los prelados ó frailes si son culpables; pero sépase también quienes del elemento seglar pueden tener participación en ella.

Supongo que el ministro de la Guerra no se negará á traer estos documentos á la Cámara cuanto antes.

El Presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del general Linera.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece que se remitirá cuando sea posible, pues son muchos los que ha pedido el Sr. Nocedal.

El Sr. Nocedal: Pues tráiganse poco á poco, porque aunque yo no he levantado el velo respecto á las guerras coloniales y á sus responsabilidades, ya que alguien lo ha hecho, yo estoy dispuesto á que se lleven éstas á cabo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Se comunicará mañana mismo su ruego al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á votación nominal el acta de Cioza.

Se aprueba el dictamen por 141 votos contra 32, y se proclama diputado al conde de Campillo.

Se procede al sorteo de secciones.

El señor ministro de Agricultura, de uniforme, da lectura al proyecto de ley fijando un nuevo plan para la construcción de caminos vecinales.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las seis y media de la tarde.

TRIBUNALES

Dinero á la sartén

Es un plato nuevo que pueden incluir entre sus fórmulas oníricas los tratadistas de estas cosas, y que desde luego puede asegurarse que esta tarde ha aprendido á guisar, sin necesidad de lecciones prácticas, la mayoría de los miembros del gremio de *randas*, que aúden á diario á las Salas *ávidas de instruirse*.

La sartén de autos, la escayola, moneda buena, un metal *ad hoc*, y no recuerdo que más, se podían obtener monedas capaces de engañar á quien en su vida hubiera logrado tener más de 90 céntimos.

Con esta y las demás pruebas tuvo el fiscal suficiente para fundamentar su acusación, que puso término á la sesión de hoy. Mañana informarán los defensores, señores Medina, Villa y Soto y Galván.

Bachiller Corchuelo.

Desgracia en el circo de Price

Declaración de Mina Alix

En el hospital de la Princesa se personó hoy el Juzgado del distrito del Congreso, con el fin de tomar declaración á miss Mina. Como el estado de ésta era relativamente satisfactorio, pudo declarar; pero limitándose tan sólo á decir que ella no se explicaba la causa que motivó su caída, y que nadie puede ser responsable del accidente.

La declaración la prestó en inglés; el inglés no se la repetía al Sr. Espejo en francés, y éste á su vez la traducía en español. A última hora de la tarde continuaba mejorando la señorita Alix.

La embajada comercial

Esta mañana han llegado á Madrid los señores Rabola y Zulueta, que, como recordarán nuestros lectores, formaron parte de la embajada comercial que fué el verso último á la República Argentina, ostentando la representación de las más importantes entidades industriales españolas.

A la estación del Mediodía han acudido á recibirlos comisiones de casi todas las corporaciones de Madrid, entre ellas de la Cámara de Comercio y de los Círculos Industrial y Mercantil.

Esta tarde, á las siete, se ha inaugurado, en el Salón Amaré, la Exposición gráfica del viaje de la comisión comercial que fué á América.

Véanse allí fotografías de las distintas poblaciones americanas visitadas por la comisión, de fábricas, puertos, ganadería y granjas.

Exhibiéndose también muestras de algunos productos agrícolas americanos. La Exposición, que es curiosísima á ins-tractiva, será seguramente muy visitada.

Ley de caminos vecinales

Según el proyecto de ley de caminos vecinales leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Agricultura, se dividen aquéllos en dos clases, según interesen á varios Ayuntamientos ó á uno solo.

Se establecen juntas de distrito y provinciales para atender en estos asuntos, y se prescribe que los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos los recursos necesarios. El Estado auxiliará la construcción con la cantidad que se fije en los presupuestos generales, entendiéndose que para los del primer grupo no podrá pasar la subvención del 25 por 100 y de 15 para los del segundo, descontadas las expropiaciones.

Los caminos cuya construcción haya sido emprendida según la real orden del señor Gasset, seguirán construyéndose con arreglo á las condiciones de los respectivos contratos, y los que no se hayan empezado, por las disposiciones de la ley hoy leída.

FALLECIMIENTO

DEL OBISPO DE VITORIA

Vitoria 25 (1 35 tarde).

A la una y veinte ha fallecido el Obispo de esta diócesis.

Rodeaban al prelado todas las dignidades de la Catedral, sus familiares y sobrinos. Mañana por la tarde será embalsamado el cadáver, trasladándole santosamente á la Catedral, donde estará expuesto al público tres días, enterrándose en el presbiterio.

Ha distribuido su fortuna donando 150.000 pesetas á la Catedral, 125.000 al Seminario Conciliar y 124.000 á los pobres de la provincia y asilos de la ciudad. Ha hecho otros importantes legados y creó fundaciones en Oñizano (Navarra), su pueblo natal.—*Mencheta*.

DE BARCELONA

Los obreros del mar.—Otras noticias

Barcelona 25 (4 tarde).

Continúa igual la huelga de los obreros del mar. Ha llegado el vapor *Cataluña*, tripulado por *esquirols*. Ha mejorado mucho el tiempo, saliendo los buques que estaban detenidos, y han llegado otros que se estaban esperando.

Unos ladrones entraron en la portería de la casa 183 de la calle de Valencia, llevándose el dinero que encontraron. Trató de detenerlos un hermano de la portería, al cual le dieron dos cachilladas.—*Mencheta*.

El baile benéfico

Las señoras organizadoras del baile en el Real para los pobres han dispuesto que además de los dos flas de butacas que se colocarán alrededor del salón, habrá sillas volantes para mayor comodidad del público. Dichas sillas podrán alquilarse con anticipación, y su precio no excederá de una peseta.

Actas de senadores

La comisión de Actas del Senado se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen proponiendo la aprobación de las elecciones verificadas en las provincias de Lérida y Zamora y en la Real Academia de Medicina, por donde han resultado elegidos respectivamente D. Juan Malquer y Viladot, el conde de Torrepando y D. Marcial Taboada.

También ha dado dictamen proponiendo la admisión de estos señores al ejercicio del cargo de senador.

Inspector cesante

El alcalde ha declarado cesante al inspector de policía urbana que ayer fué detenido en la puerta del café del Gallo, acusado de cohecho.

El Sr. Villanueva

Ha regresado hoy á Madrid de su excursión á Andalucía y Africa, el exministro liberal Sr. Villanueva.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la tarde, 12º sobre 0. A las cuatro 10º sobre 0. La máxima fué de 18º sobre 0.

La mínima de 3º sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

Balance del día

El Rey sigue muy mejorado y ha podido abandonar el lecho durante algunas horas.

Los ministros á quienes correspondía el despacho no fueron á Palacio por lo temprano de la hora señalada para la firma.

Cuando á las doce fué el Sr. Maura, le recibió D. Alfonso XIII, firmando en el lecho los decretos de que por separado damos cuenta.

El presidente del Consejo, en su despacho de hoy con el Rey, ha puesto á la firma los decretos autorizando á los respectivos ministros para presentar á las Cortes los proyectos de ley de escuadra, reforma de la ley electoral, del catastro y de protección á la infancia.

Creo el Sr. Maura que hoy se leerá el primero de ellos nada más, pues no tendrá tiempo el ministro de la Gobernación de ir al Senado para leer el de protección á la infancia.

Según noticias oficiales de Tarragona, hoy se ha restablecido la línea fiscal de Consumos, sin ocurrir ningún incidente.

Una comisión de diputados provinciales por Vizcaya ha visitado á los ministros de la Guerra y Hacienda.

La visita al primero tuvo por objeto solicitar que se conceda á los forales el fuero de guerra que tuvieron antes, por estimar los individuos de dicho cuerpo que en los motines y algaradas populares no son bastante respetados.

El ministro de la Guerra les manifestó que no podía acceder á tal petición, pues ya se les había negado en varias ocasiones.

Al ministro de Hacienda pidieron los comisionados que se modificase el concierto económico con Vizcaya en el sentido de no exigir á aquella provincia el importe del impuesto de construcción de varios kilómetros de ferrocarril correspondientes al período comprendido entre 1894 y 1903.

El Sr. Omsa les manifestó que estudiaría el asunto, deseando que se llegara á una solución de armonía.

También vieron los comisionados al Sr. Maura, exponiéndole sus deseos en las cuestiones indicadas.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de Actas, acordándose nombrar presidente al Sr. Aparicio y secretario al Sr. Jorro.

Se aprobaron las actas de Gijón, Palencia y Jaén, por donde, respectivamente, resultaron electos los Sres. Rendueles, Calderón y Prado Palacio.

En la sesión del Senado de esta tarde, al darse cuenta á primera hora de los senadores fallecidos durante las vacaciones, se dedicaron por las presencias de la Cámara y los jefes de las distintas representaciones parlamentarias, frases de sentido elogio á la memoria de nuestro inolvidable director D. José Ferreras.

En la orden del día se discutió detenidamente el convenio comercial con Noruega, interviniendo en este debate los Sres. Malquer, Navarro Reverter, conde de Albuquer y Navarro Estado.

En la Alta Cámara han estado esta tarde los Arzobispos de Toledo y Zaragoza y el Obispo de Jaca, quienes han manifestado que no intervendrán en la discusión referente al nombramiento del P. Nozalea, por suponer que sólo se tratará la parte política.

Intervendrán sólo en el caso de que se atacara personalmente al Arzobispo electo de Valencia.

La sesión del Congreso no ha respondido á la expectación que los anuncios de incidentes sensacionales habían despertado.

La interpelación del Sr. Silvela (don Eugenio) se ha desarrollado sin la atmósfera de batalla que algunos esperaban, produciendo en la Cámara escaso efecto, según puede apreciarse leyendo el *Extracto* correspondiente.

El contestó el señor ministro de la Gobernación, y después de intervenir brevemente el Sr. Lletget, se dió la interpelación por terminada.

El debate sobre el nombramiento del P. Nozalea se planteará mañana, por medio de la interpelación que tiene anunciada el conde de Romanones.

En la sesión de esta tarde del Congreso ha leído el ministro de Marina el proyecto llamado de escuadra, que en rigor no responde á tal denominación, según el extracto del mismo que en otro lugar publicamos.

El total de gastos que representan las obras proyectadas, y que han de realizarse en tres años, es poco más de 38 millones y medio de pesetas.

La impresión general es que este proyecto no suscitará grandes borrascas.

Los Sres. Maura, Romero Robledo y Villaverde, han celebrado esta tarde una detenida conferencia en el despacho del presidente del Consejo para tratar de la conveniencia de que cuanto antes llegue á discutirse y aprobarse el proyecto leído hoy por el ministro de Marina.

Mañana leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda los proyectos de ley de alcoholes y modificación del impuesto de consumos.

También es posible que lea mañana al de empleados de Hacienda.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 25 DE ENERO DE 1904

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 23	Día 25	Diferen.º
4 0/0 Interior			
Serie F de 50.000 p.	76 95	76 90	- 0 05
D 25.000	76 95	76 90	- 0 05
D 12.500	76 95	76 95	>
C 5.000	77 05	77 05	>
B 2.500	77 10	76 95	- 0 15
A 500	77 10	77 00	- 0 10
G y H 100 y 200	77 10	77 00	- 0 10
En diferentes series	77 05	77 05	>
Fin mes	77 05	76 90	- 0 15
Fin próximo	77 20	77 05	- 0 15
5 0/0 amortizable			
Serie F de 50.000 p.	97 45	97 50	+ 0 05
D 25.000	97 45	97 50	+ 0 05
D 12.500	97 45	97 50	+ 0 05
C 5.000	97 50	97 50	>
B 2.500	97 50	97 50	>
A 500	97 55	97 55	>
En diferentes series	97 55	97 50	- 0 05
Fin mes			
Fin próximo			
Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts. 8 0/0 Interior		101 00	
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. 4 47/80	76 25	76 25	>
Id. para pago expros. 5 0/0, 500 pts.	90 00		
Manceos y Socied.			
Acciones E. España.	475 00	475 50	+ 1 50
Id. B. Hipotecario.	189 00	189 00	>
Cédulas Id. 5 0/0	103 25	103 25	>
Cédulas Id. 4 0/0	101 70		
Banco España	89 00	89 00	>
Banco Hip.º Amer.	125 00	123 50	- 1 50
Banco Español Créd.	97 50		
Ac. C.º de Tabacos.	434 50	434 00	- 0 50
Soc. Elec. Chamberf.	80 00		
Elec. Mediodía	80 00		
Norte España 1.ª sér			

Pesetas nominales negociadas

4 0/0 Interior.—803.800.
Id. fin mes.—650.000.
Id. fin próximo.—2.800.000.
5 0/0 amortizable.—692.000.
Banco de España.—18.000.
Banc. Hipotecario.—42.500.
Compañía de Tabacos.—23.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

El mejor de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
 Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
 Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.
 Viguería para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
 Fabricación especial de hojadelata.
 Cubos y baños galvanizados.
 Latoría para fábricas de conservas.
 Muebles de hojadelata para diversas aplicaciones.
 Impresión sobre hojadelata en todos colores.
 Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchado ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Después se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, sapina todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

CURACION SEGURA

Dios fundó la religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN Preparadas por un procedimiento aprobado por la Acad. de Medicina de París Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, Paris Las jaquecas y neuralgias. Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de denominación y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos é irregularidad de la menstruación. Se sopora siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGE

—Aprobado por la Academia de Medicina de París— Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
 Empleados únicamente los
Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 De la Abadía de SOULAC (Gironda), Francia
 Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enladrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fletiro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesita ni cemento. Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto. Herbet Strasse. Número 24.—Berlín Reinickendorf

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagro, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	22 Enero 1904		16 Enero 1904	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro en Caja				
Del Tesoro.....	2.234.459'78		2.132.119'18	
De particulares.....	203.101'59		186.174'49	
Del Banco.....	361.344.835'18		361.344.835'18	
Corresp. y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	7.114.395'04			
De particulares.....	66.118'01			
Del Banco.....	34.457.575'09			
Plata.....	480.118.084'40		478.071.864'51	
Corresponsales en pueblos.....	7.808.119'91		7.609.277'31	
Desechos.....	700.000.000		700.000.000	
Idem comerciales.....	208.171.917'80		210.952.907'26	
Cuentas de crédito.....	191.686.304'06		192.518.965'23	
Préstamos y créditos con garantías. Comerciales.....	103.471.450'02		99.584.104'55	
Efectos á cobrar en el día.....	2.304.601'93		1.866.123'93	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores en cartera.....	12.868.355'59		11.684.821'93	
Denda perpetua al 4 por 100 interior.....	369.250.261'25		369.250.261'25	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.816.962'73		4.782.018'97	
Tesoro público por pago de amortización é intereses de Denda amortizable al 5 por 100.....	1.154.2511'96		862.856'96	
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	11.959.861'22		11.959.009'22	
	2.661.399.745'58		2.660.069.734'33	
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000	
Ganancias y pérdidas..... Realizadas.....	5.035.132'20		4.586.672'04	
..... No realizadas.....	27.309'94		26.980'03	
Billetes en circulación.....	1.615.305.650		1.616.395.559	
Cuentas corrientes.....	624.760.046'53		621.672.995'88	
Cuentas corrientes, oro.....	269.219'60		245.713'56	
Depósitos en efectivo.....	36.669.060'24		36.832.373'89	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	58.616.383'51		60.072.302'25	
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	84.281.629'97		81.760.386'97	
Reservas sobre la Renta de Tabacos.....	17.290.137'73		17.290.137'73	
Reservas de contribuciones.....	2.281.973'80		1.447.246'33	
Reservas de contribuciones, oro.....	4.254.604'89		7.120.676'15	
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	4.895.361'97		4.266.926'97	
Tesoro público: por pago de intereses de la Denda perpetua.....	20.120.375'56		23.014.614'49	
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	244.042'49		244.091'69	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	198.377'96		220.866'04	
Diversas cuentas.....	17.639.368'67		14.321.687'81	
	2.661.399.745'58		2.660.069.734'33	

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por más eficaz, purifica prontamente la sangre, la constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos en acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atentándose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)
 Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea
 Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alolbida, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., en U.S.A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYAÇOL Y IODOFORMO
 Capsulas Serafon de Guayaçol, Iodoformo y Eucaliptol Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Linimento Geneau

Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cutáneo, y cura radicalmente y en pocos días las coqueas, linaduras, esguinces, alcanes, moletas, esparavanes, alifates, sobrehuesos, boledades, etc.—Esvulivo y resolutivo nacional en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 275, rue St-Honoré, Paris.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

Jarabe de Giber y gárgaras de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores, Augustin Maistons-Laffite, Paris.

Entermedades NEBROSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Post-Saint-Eardit (Francia).

Vértigos, PALPITACIONES, estomago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos

—Las nerviosas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Brevets d'invention (1867) France—Etranger (1867).—Marques, moles, dessins, procédés en contrafección, consultation et assistance.—Casalongo, Ing. conseil, 16, Hallas, 15, Paris.

A los que sufren de dolor

no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.

Antisepsis, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, lección de las heridas, gonorreas, sarpullido, etc.; tocando de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, Paris.

Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de céñas, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Bronquitis, tisis, catarros

Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las capsulas del Dr. Fournier, —22, Plaza de la Madeleine, 22, Paris.

VINAGRE Superior de Teador y yodado

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, Rue de la Paix, Paris